

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLÓGICAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A (SUNTICSA), CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo, del año dos mil trece, a las 13H00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, en la intersección de la Av. Joaquín Orrantía en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas: 1.-Ing. Aguilar Ronquillo Cecilia María, propietaria de 1.021 acciones 2.-Señor Aguilar Ronquillo Rafael Adolfo propietario de 980 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares dividido en cien acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañía, en Junta General Universal Ordinaria de accionista, aprobado de forma unánime el orden del día el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía al diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012.

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. Rafael Adolfo Aguilar Ronquillo, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las catorce horas. **f) Sr. Rafael Adolfo Aguilar Ronquillo, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, accionista; Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga, Secretario de la Junta, Gerente General de la Compañía.**

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A. SUNTICSA**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2013



Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga
Secretario de la Junta